GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ | TETÃVORE REKUÁI CAAZAPÁ

ADENDA N° 1
CONTRATO N° 08/2023

Entre LA GOBERNACION DE CAAZAPA, domiciliada en AVENIDA MARISCAL ESTIGARRIBIA CASI PEDRO CIANCIO DE LA CIUDAD DE CAAZAPA, República del Paraguay, representada para este acto por CHRISTIAN ANDRÉS ACOSTA, en calidad de Gobernador, con Cedula de Identidad N° 2.801.254, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A. RUC N.º 80078069-8, domiciliada en la Ciudad de CAAZAPA, República del Paraguay, representada para este acto por CESAR DAVID JULIAN BALCAZAR, con Cédula de Identidad N° 2.189.185, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato para "CONSTRUCCION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y El PROVEEDOR, con relación a la ADENDA N° 1 de la AMPLIACION del Contrato para "CONSTRUCCION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA", que seguidamente se detallan y se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato N° 08/2023;
(b) La resolución de ampliación del Contrato emitida por la Contratante;
(c) Planilla de Ampliación y Dictamen;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 431393.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2023 CON ID N° 431393 PARA CONSTRUCCION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA, convocado por la *GOBERNACION DE CAAZAPA*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 484/2023.--------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 1: OBRAS EJECUTADAS EN LA ESCUELA BÁSICA 1798 GRAL. ANDRÉS RODRÍGUEZ

Pista Multiuso, cantidades a ser agregadas:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad a ser agregados	Precio unitario	Precio Total
70	Gradería de 2M	Unidad	16,00	1.000.000	16.000.000
	Precio Total				***16.000.000***

Dianel Inmobiliaria y Constructora S.A.
RUC: 80078069-8

GOBIERNO DPTAL DE CAAZAPA
GABINETE

Ítem a ser agregado:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	Protección con caños y red de polipropileno detrás de arcos 5 mt de alto y 12 mt ancho	Metros Cuadrados	120,00	25.000	3.000.000
	Precio Total				***3.000.000***

Cercado perimetral, cantidades a ser agregadas:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad a ser agregados	Precio unitario	Precio total
76	Nivelación de ladrillos	Metro Lineal	10	67.000	670.000
78	Poste de Hº prefabricado curvo reforzado de Long. de 2,50 m.	Unidad	3	93.000	279.000
79	Tejido de alambre (malla metálica de 2" - calibre 12)	Metros Cuadrados	15	40.000	600.000
80	Alambre de púa	Metro Lineal	30	2.000	60.000
81	Alambre liso galvanizado Nº 9	Metro Lineal	30	2.000	60.000
	Precio Total				**1.669.000**

LOTE Nº 3: OBRA EJECUTADA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 60 FRAY LUIS BOLAÑOS

Trabajos complementarios:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	Contrapiso de cascotes de 7cm	Metros cuadrados	408	44.000	17.952.000
2	Carpeta Alisada de Concreto de 10 cm de espesor. TERMINADO A MAQUINA	Metros cuadrados	408	100.000	40.800.000
3	Pintura para piso y marcación	Metros cuadrados	408	48.000	19.584.000
4	Cenefa tipo pared (Chapa con perfilería)	Metros cuadrados	70	173.050	12.113.500
5	Muralla de ladrillo hueco de 0,15cm. Visto ambos lados.	Metro Lineal	34,5	145.000	5.002.500
6	Canaleta y bajada para desagüe pluvial de chapa y caño de PVC	Metro Lineal	25	92.000	2.300.000
	Precio Total				***97.752.000***

Dianel Inmobiliaria y Constructora S.A.
RUC: 80078069-8

GOBIERNO DPTAL. DE CAAZAPÁ · GABINETE

El monto total de la presente ampliación asciende a: Gs. 118.421.000 (Guaraníes ciento diez y ocho millones cuatrocientos veintiún mil).----------

6. PLAZO DE EJECUCION DE LAS OBRAS

Se acuerda ampliar el periodo de construcción inicialmente previsto de: 120 días calendarios, el plazo de ejecución será computado una vez emitida y recepcionada la orden de inicio de obra por el contratista.----------

Quedando de la siguiente manera:

El plazo de ejecución de la obra se amplía por 24 (veinticuatro) días calendarios que se sumara de manera posterior a la fecha de vencimiento del plazo de ejecución de obras inicialmente previsto.----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.----------

8. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay a los 12 días del mes de abril del año 2.024.----------

Cesar David Julián Balcázar
Contratista

Diane Inmobiliaria y Constructora S.A.
RUC: 80078069-8

GOBIERNO DPTAL. DE CAAZAPÁ
GABINETE

Dr. Vet. Christian Andrés Acosta
Gobernador de Caazapá